



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2026, de la Gerencia de Sector de Calatayud, por la que se resuelve el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Jefatura de Unidad de Urgencias del Servicio de Urgencias del Hospital "Ernest Lluch" del Sector de Calatayud.

De conformidad con lo establecido en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, modificado por el Real Decreto-ley 12/2022, de 5 de julio, en el Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatuario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, y en las bases quinta y sexta de la convocatoria de 3 de diciembre de 2025 ("Boletín Oficial de Aragón", número 243, de 17 de diciembre de 2025), la Gerencia de Sector de Calatayud, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, vista la propuesta de la Comisión de selección designada al efecto, resuelve:

Nombrar a D. José Antonio Ibáñez Pérez de Viñaspre, con DNI ***9646** para el desempeño del puesto de Jefatura de Unidad de Urgencias del Servicio de Urgencias en el Hospital "Ernest Lluch" de Calatayud.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Calatayud, 22 de enero de 2026.- El Gerente del Sector de Calatayud, (P.O. Orden de 11 de septiembre de 2015, del Consejero de Sanidad), el Gerente del Sector de Zaragoza III, Rafael Lapeña Gil.